

Defensoría de los Derechos Politécnicos

Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos (DPFDH)

Guía de operación del Programa Anual de Acciones en Materia de Derechos Humanos (PAAMDH) 2026

Introducción

Con el propósito de homologar y facilitar la implementación de las actividades de formación programadas en cada Unidad Académica y Administrativa (UA), presentamos las siguientes líneas y recomendaciones dirigidas a las Personas Promotoras de Derechos Humanos (PPDH), para la operación del PAAMDH 2026.

Esta guía muestra las actividades a realizar por parte de la PPDH, respecto a las acciones de formación y promoción que gestiona el Departamento de Promoción para la Formación de Derechos Humanos (DPFDH), a decir:

- I. Inscripción a cursos y diplomados en línea asincrónicos (autogestivos) de la CNDH
- II. Conferencias/pláticas en línea sincrónicas (SSCCM o CDHCM)
- III. Conferencias en materia de Derechos Politécnicos
- IV. Jornada "Juega, conoce y ejerce tus Derechos"

En esta misma guía, la PPDH encontrará al enlace para cada actividad, con el fin de establecer contacto más estrecho y llevar la operación de cada actividad de forma eficaz, eficiente y para dudas o comentarios.

Esperando sea de utilidad este material, reiteramos nuestro agradecimiento por su valioso trabajo y compromiso y estamos a sus órdenes en el DFPDH de la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

I. Inscripción a cursos y diplomados en línea asincrónicos (autogestivos) de la CNDH

Datos del enlace en el DPFDH para la gestión de cursos y diplomados en línea (autogestivos) de la CNDH:

- Mtro. Mario Reyes López
- mreyeslo@ipn.mx
- Ext. 57295

La PPDH designada en cada Unidad Académica o Administrativa (UA) será la encargada de:

1. Difundir los cursos y diplomados correspondientes al periodo del calendario abajo compartido, por todos los medios posibles en su UA (redes sociales, de voz en voz, página de la UA, material impreso, etc.).
2. **Inscripción:**
 - a) Al inicio de cada periodo de inscripción, se enviará a cada PPDH un formulario para la inscripción en línea (mediante una liga).
 - b) En dicho formulario podrán registrar a las personas solicitantes, cuidando que no existan nombres duplicados ni datos erróneos (nombres o correos mal escritos, principalmente); todos los campos son obligatorios.
 - c) En la liga se encontrarán sólo los cursos y diplomados a ofertar en cada periodo, de los cuales, cada participante podrá elegir uno. Si desea inscribirse a más de uno, podrá requisitar de nuevo la misma liga.
 - d) Al ser la inscripción en línea, la PPDH puede implementar en su UA las estrategias que considere adecuadas para el control y difusión de la liga de inscripción, es decir, puede difundir en sus carteles y redes la liga y permitir la autoinscripción, o bien, tener ella el control de la inscripción sin difundir la liga.

Para difundir e inscribir a nuestra comunidad a estos cursos y diplomados, tendremos a su disposición:

- Carteles que podrá difundir por todos los medios posibles y redes sociales de cada unidad, ya sea de manera impresa o digital. Disponibles en: <https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>
- La liga con el formulario de inscripción; que se compartirá en cada inicio de difusión

Envío de claves para acceso a los cursos en plataforma

1. Una vez cerradas las inscripciones, el DPFDH hace la solicitud de inscripción a la CNDH y espera datos para acceso.
2. Al recibir por parte de la CNDH claves para acceder a cada curso o diplomado, el DPFDH envía estos por medio de correo electrónico a cada persona inscrita.
3. Con dichos accesos, la persona participante podrá dar inicio al curso o diplomado de que se trate.
4. El DPFDH y cada PPDH deberán dar seguimiento a las personas inscritas, a fin de que el mayor número de éstas finalice, acredite y obtenga su constancia.

Tabla. Actividades formativas a solicitar a la CNDH para la comunidad del IPN
Calendario por mes/periodo

Acción formativa	Tipo	Actividades de la PPDH
Aspectos generales de Derechos Humanos	Curso 40 horas	(Periodo 2) Marzo • Promoción e Inscripción en UA: del 27 de enero al 21 de febrero • DPFDH solicita inscripción a CNDH: del 23 al 27 de febrero • Inicio y término del curso: del 9 de marzo al 5 de abril
Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista	Curso 30 horas	
Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos	Curso 40 horas	
Mediación y resolución pacífica de conflictos	Curso 30 horas	
Derechos Humanos y violencia	Curso 40 horas	
Los principios constitucionales de Derechos Humanos en el servicio público	Curso 30 horas	
Participación Activa de las y los Adolescentes en la Defensa de los Derechos Humanos	Diplomado 120 horas	
Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género	Diplomado 140 horas	(Periodo 4) Mayo
Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela	Curso 30 horas	
Autonomía y Derechos Humanos de las mujeres	Curso 30 horas	

Derechos Humanos y competencias socioemocionales	Curso 30 horas	• Promoción e Inscripción en UA: del 20 de abril al 16 de mayo • DPFDH solicita inscripción a CNDH: del 18 al 22 de mayo • Inicio y término del curso: del 1 al 28 de junio
Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social	Curso 30 horas	
Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades	Curso 30 horas	
Educación para los Derechos Humanos	Diplomado 150 horas	
Derechos Humanos y género	Curso 40 horas	(Periodo 6) Septiembre • Promoción e Inscripción en UA: del 17 de agosto al 12 de septiembre • DPFDH solicita inscripción a CNDH: del 14 al 18 de septiembre • Inicio y término del curso: del 28 de septiembre al 25 de octubre
Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad	Curso 30 horas	
Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos	Curso 40 horas	
Los principios constitucionales de Derechos Humanos en el servicio público	Curso 30 horas	
Mediación y resolución pacífica de conflictos	Curso 30 horas	
Prevención de las Violencias y el Abuso de Poder desde el Enfoque de Derechos Humanos	Diplomado 130 horas	
Igualdad y No Discriminación en la Convivencia Escolar	Diplomado 130 horas	
Derechos Humanos y competencias socioemocionales	Curso 30 horas	(Periodo 7) Noviembre • Promoción e Inscripción en UA: del 6 al 24 de octubre • DPFDH solicita inscripción a CNDH: del 26 al 30 de octubre • Inicio y término del curso: del 9 noviembre al 6 de diciembre
Aspectos generales de Derechos Humanos	Curso 40 horas	
Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social	Curso 30 horas	
Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela	Curso 30 horas	
Diversidad sexual y Derechos Humanos	Curso 30 horas	
Educación para la Paz y Derechos Humanos	Diplomado 140 horas	

Información importante que toda PPDH debe saber, para asesorar a las personas inscritas en cursos y diplomados autogestivos en línea

Para obtener un mejor aprovechamiento del servicio que proporciona la Plataforma de Cursos EDUCA CNDH, tome en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se trata de cursos y diplomados autogestivos 24/7, es decir, el acceso a la plataforma para el estudio y realizar las actividades (evaluaciones) será los 7 días de la semana, las 24 horas del día, durante el periodo activo. **Para todos los cursos y diplomados, la fecha límite para finalizarlos es la que marque cada periodo.**
2. En el caso que no se concluya el curso, la persona usuaria tendrá que inscribirse en el próximo periodo para nuevamente tomar el curso.
3. Es responsabilidad de la persona usuaria registrarse de forma correcta (nombre, correo, sexo, tipo de participante y Unidad Académica o Administrativa), para tener una constancia que se ajuste a los requerimientos que solicita su trabajo o institución.
4. Antes de iniciar cualquier acción dentro del portal, la persona usuaria es responsable de verificar su nombre completo dentro de la plataforma y si estuviera incorrecto debe notificarlo inmediatamente al Enlace quien por escrito notificará al personal del Portal EDUCA para realizar las correcciones antes de que realicen la descarga de constancias. **Una vez descargada la constancia por el usuario sin antes haber corregido sus datos, el Portal EDUCA no podrá corregir constancias con errores de nombre.**
5. Es responsabilidad de la persona usuaria que utiliza la Plataforma de Cursos EDUCA CNDH el uso adecuado del usuario, la clave de acceso, el perfil que se asigna para capacitarse en los cursos y diplomados.
6. La **Persona Usuaria** es la responsable del resguardo de su(s) constancia(s), así como de descargarla(s) en tiempo y forma (no hay prórroga o manera de descargarla(s) en los siguientes periodos); por lo cual le pedimos revisar minuciosamente que los datos registrados sean correctos antes de la(s) descarga(s); de lo contrario, enviar correo a cursoscndh@cndh.org.mx para que sean corregidos.
7. Las constancias que la persona usuaria descarga al término del curso o diplomado, la CNDH reconocen el esfuerzo de estudio que realiza por conocer sobre temas relacionados a los Derechos Humanos, siendo de valor curricular, pero no la certifica como experto en la materia.
8. Para descargar la constancia es necesario haber aprobado las actividades y resolver los cuestionarios con una calificación mínima absoluta de 7 para el curso y 8 para los cursos que integran el diplomado, además de haber realizado la encuesta de satisfacción.
9. Una vez aprobado el curso o diplomado conforme el punto anterior, la persona usuaria es responsable de la descarga y resguardo de las constancias, el personal del Portal Educa ni las instituciones solicitantes no tienen autorización para la descarga. La descarga debe realizarse inmediatamente de finalizado el curso. **Se sugiere finalizar el curso antes de la fecha de cierre, para que tenga el tiempo suficiente para la descarga de constancias, previniendo contingencias.**

10. Las constancias tienen una duración de un año a partir de la fecha de su emisión, es responsabilidad de la persona reforzar los conocimientos adquiridos periódicamente para la obtención de una constancia actualizada.

Importante

- Para la descarga de la constancia únicamente la persona usuaria puede ejecutar el proceso desde el espacio llamado **“Mi Escritorio”** y terminar el proceso (encuesta de satisfacción - descarga de constancia), el personal del portal EDUCA CNDH, no tiene autorización de realizar la descarga del documento.
- Es fundamental tener en cuenta el tiempo activo del periodo para poder concluir el curso, elaborar la encuesta de satisfacción y descargar la constancia. No existen prorrogas de tiempo, ni continuidad de los cursos.
- Curso no terminado = curso bloqueado.
- Por cuestiones pedagógicas y debido a la alta demanda de los cursos y diplomados en línea que se ofrecen al público en general, la información académica de cada Persona Usuaría se mantendrá activa únicamente por un lapso de 1 año. Una vez concluido el periodo establecido en el calendario, las constancias que no se descargaron de acuerdo con lo establecido en los puntos anteriores, no habrá posibilidad de realizar la descarga del documento en los siguientes periodos.
- Todos los cursos y diplomados están sujetos a lineamientos y políticas de la CNDH, tienen valor curricular para quien se emite la constancia por parte de la propia CNDH. El propósito de la Defensoría de los Derechos Politécnicos de promover estas acciones formativas es con fines de sensibilización y formación en materia de Derechos Humanos entre toda la comunidad politécnica; por ello sólo interviene como mediadora y promotora para su difusión e inscripción. Por lo anterior, la validez de dichas constancias con fines de promoción laboral u otro propósito dentro del IPN, depende de otras instancias politécnicas como DEMS, DES, SIP o CH, según sea el caso, por lo que el personal interesado en validar dichas constancias tendría que acudir a dichas instancias correspondientes.

Como se indica en la página de cursos EDUCA CNDH <https://cursos3.cndh.org.mx/>, debido a la alta demanda de los cursos y diplomados en línea que ofrece a todo el público, la información académica de cada persona se mantendrá activa únicamente por el lapso de 1 año y por cuestiones pedagógicas, los cursos realizados con anterioridad a 2026 para poder ser tomados en cuenta por EDUCA CNDH se tienen que realizar nuevamente para mantener su vigencia.

<https://educa.cndh.org.mx/> y <https://cursos3.cndh.org.mx/>

II. Conferencias/pláticas en línea sincrónicas (SSCCM o CDHCM)

Datos del enlace en el DPFDH para las Conferencias/pláticas en línea sincrónicas:

- Lic. Karina Morales Ávila
- kmoralesa@ipn.mx
- Ext. 57295

Con el propósito de complementar lo planeado en su programa anual 2025, se conformará una serie de conferencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre otras instituciones, de manera que en cada una de ellas podrá participar la comunidad politécnica de cualquier unidad académica o administrativa.

Dichas conferencias se difundirán conforme se vayan calendarizando con las propias instituciones que las proveen.

Todas las conferencias/pláticas de esta sección, serán en línea y sincrónicas, por lo que existe la posibilidad de que las personas participantes puedan atenderlas desde sus propios dispositivos (computadora, Tablet, celular, etc.), o bien, si alguna UA requiere que grupos de su comunidad participe en estas conferencias de manera presencial en un aula o auditorio, podrá proyectarlas desde el espacio de que disponga, responsabilizándose de recabar asistencias en el formato que le será proporcionado por el DPFDH.

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Promover y difundir las conferencias por todos los medios posibles en la UA (redes sociales, de voz en voz, página web, material impreso, etc.), con un mínimo de quince días de anticipación y volver a hacerlo todas las veces que considere necesarias, antes de la fecha programada. Para ello, el DPFDH tendrá disponibles los carteles alusivos con el nombre, fecha y horario de cada conferencia, liga de Zoom y/o código QR. Esta actividad no requiere inscripción previa.
2. Garantizar un aforo mínimo en su UA, con el fin de cumplir las metas institucionales. Para que una conferencia se pueda llevar a cabo, se requiere un mínimo de 50 participantes (en total, no por unidad).
3. Si la actividad formativa se desarrolló en un aula o auditorio, como ya se mencionó, se deberá llevar el registro de asistencia en el formato proporcionado por el DPFDH, el cual deberá ser enviado al enlace de esta actividad por correo (kmoralesa@ipn.mx) inmediatamente después de concluida una conferencia.

Para efficientar el aforo y el objetivo de cada conferencia, sugerimos:

- ✓ Difundir para la población idónea, de acuerdo con cada temática.
- ✓ Proyectar los temas en un foro físico (aula, auditorio, etc.) para lograr mayor quorum y al final generar alguna actividad integradora (como debate, conversatorio, actividad lúdico-didáctica, etc.)

- ✓ Puede difundir, entre su comunidad, toda la oferta de conferencias disponibles sin restricción alguna, siguiendo los puntos 1 al 3 antes señalados. Las conferencias están abiertas a toda la comunidad; no están limitadas a las UA que las hayan solicitado en el PAAMDH.
- ✓ También se pueden difundir a personas relacionadas con la UA (por ejemplo: madres y padres de estudiantes, honoristas, etc.)

Información importante que toda PPDH debe saber para asesorar a las personas participantes en conferencias virtuales sincrónicas

- ✓ Las conferencias buscan diversos objetivos (sensibilizar, inducción, informar, fortalecer, incluso atender alguna recomendación de la DDP), por lo que tienen un propósito formativo en materia de Derechos Humanos entre la comunidad politécnica.
- ✓ Por la duración de cada conferencia y al no realizarse evaluación alguna, no se expide constancia de participación.
- ✓ Los formatos de asistencia están protegidos bajo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que entre el público objetivo de la conferencia haya menores de edad, en el registro de asistencia se podrá omitir el nombre de las personas de este sector de la población, indicando únicamente la cantidad y género correspondientes.

Para difundir, llevar control de asistencia de su comunidad a estas pláticas, tendremos a su disposición:

- Carteles que podrá difundir por todos los medios posibles y redes sociales de cada unidad, ya sea de manera impresa o digital.
- El archivo con el formato de asistencia si la actividad la realizó presencial

Ambos estarán disponibles en: <https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>

III. Conferencias en materia de Derechos Politécnicos

Datos del enlace en el DPFDH para la gestión pláticas con la DDP

- Lic. Nancy Cristina Rodríguez Méndez
- nrodriguezme@ipn.mx
- Ext. 57295

Para 2026, las conferencias/pláticas de la DDP indicadas en la tabla compartida más adelante, son relativas a temas en materia de Derechos Politécnicos, las exponen los/las abogados/as asesores/as de este órgano; ya sea de manera presencial o en línea sincrónica, por lo que están sujetas a su disponibilidad:

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Solicitar la plática

Ésta se deberá solicitar mediante oficio dirigido a la Mtra. Luisa Alicia Sánchez Vidal, Defensora de los Derechos Politécnicos, con la siguiente información:

- **Nombre de la plática:** (de la tabla expuesta más adelante)
 - **Fecha:** (preferentemente como lo tiene contemplado en su programa)
 - **Horario:** (de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la UA)
 - **Modalidad:** (en línea sincrónica o presencial en la UA)
 - **Población esperada:** (cantidad y tipo: docente, alumnado, PAAE o directivo)
- **Enviar oficio vía correo electrónico a** defensoria@ipn.mx , con copia para nrodriguezme@ipn.mx y achavarria@ipn.mx

Para lo anterior, considere:

- ✓ Solicitarla con un mínimo de 20 días hábiles antes de la fecha a implementar.
- ✓ La cantidad de personas participantes en modalidad presencial es mínima de 30.
- ✓ La cantidad de personas asistentes en virtual sincrónica es ilimitada, dependiendo la capacidad que su UA tenga en su aplicación Zoom, ya que usted deberá generar el enlace en esta u otra plataforma virtual. La cantidad mínima de personas asistentes es de 50.
- ✓ La UA proporcionará la liga de acceso a la video conferencia Zoom, con un mínimo de cinco días hábiles antes de la fecha solicitada. O bien, si es presencial, proporcionará el aula o auditorio con los recursos tecnológicos (computadora, proyector, sonido, micrófonos, etc.) y logísticos suficientes y necesarios para llevarla a cabo.

2. Promover, difundir y reportar la plática:

Una vez confirmada la plática solicitada, la PPDH se encargará de:

- a) Promover y difundir la plática por todos los medios posibles en la UA (redes sociales, de voz en voz, página web, material impreso, etc.), con un mínimo de quince días de anticipación y volver a difundir cinco días antes de la fecha programada. Difundir la liga de Zoom.

- b) Generar y enviar la liga de Zoom al DFPDH (en caso de solicitarla en línea), o bien gestionar el espacio físico con el tamaño y las condiciones técnicas necesarias (aula o auditorio con computadora, cañón de proyección, audio y micrófonos con la fidelidad acorde al espacio y cantidad de participantes).
- c) Garantizar el aforo, basado en la población esperada planeada en su programa, con el fin de cumplir las metas institucionales y corresponder al trabajo y apoyo de la DDP que ofrece las pláticas.
- d) Si la actividad formativa se desarrolló en un aula o auditorio, se deberá llevar el registro de asistencia en el formato proporcionado por el DFPDH, el que deberá ser requisitado y entregado a éste inmediatamente después de llevada a cabo la plática.

Tabla. Conferencias de la DDP para la comunidad del IPN

Acción formativa	Tipo	Duración estimada	Modalidad	Dirigido a
¿Qué es la Defensoría de los Derechos Politécnicos?	Conferencia /plática	1 hora	Presencial o en línea sincrónica	Comunidad Politécnica
Los derechos del alumnado del IPN	Conferencia /plática	1 hora	Presencial o en línea sincrónica	Comunidad Politécnica
Los derechos del personal del IPN	Conferencia /plática	1 hora	Presencial o en línea sincrónica	Comunidad Politécnica

Información importante para asesorar a las personas participantes en conferencias/pláticas de la DDP

- Las conferencias/pláticas buscan diversos objetivos (sensibilizar, inducción, informar, fortalecer, incluso atender alguna recomendación particular de la DDP), por lo que tienen un propósito formativo en materia de Derechos Humanos entre la comunidad politécnica.
- Por la duración de cada conferencia/plática y al no realizarse evaluación alguna, no se expide constancia de participación.
- Los formatos de asistencia están protegidos bajo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que entre el público objetivo de la conferencia/plática haya menores de edad, en el registro de asistencia se deberá omitir el nombre de cada menor, indicando en el formato únicamente la cantidad y género de las personas participantes.

Para llevar control de asistencia de su comunidad en estas pláticas, tenemos a su disposición:

- El archivo con el formato de asistencia si la actividad la realizó en modalidad presencial, que está disponible en: <https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>

IV. Jornada “Juega, conoce y ejerce tus Derechos”

Datos del enlace en el DPFHDH para la gestión pláticas con la DDP

- Lic. Nancy Cristina Rodríguez Méndez
- nrodriguezme@ipn.mx
- Ext. 57295

¿En qué consiste la jornada de Promoción DDP?

Como se menciona en el Programa Anual de acciones en Materia de Derechos Humanos, la jornada contempla dos actividades:

- **Una mesa de información:** en la que se difunde material informativo (impreso o digital) de las funciones y servicios que ofrece la DDP, así como material en materia de Derechos Humanos y Politécnicos.
- **Una mesa de juegos en materia de Derechos Humanos y Politécnicos:** en la que se implementan de dos a cuatro juegos lúdicos con temáticas en las materias mencionadas.

Duración de la jornada: de 2 a 3 horas

Días de implementación: martes o jueves en horario matutino (preferentemente)

Dirigido a: comunidad estudiantil (prioritariamente nuevo ingreso)

Para que la jornada cumpla sus objetivos con la comunidad de cada UA, se sugiere:

- Que la solicite en el marco de algún evento que la UA organice (inducciones, aniversarios, ferias, etc.).
- Si la solicita sin el anterior propósito, que las mesas se ubiquen en una zona estratégica de la UA, con afluencia constante de la comunidad, de tal forma que el stand tenga completa visibilidad.

Necesidades requeridas a la UA:

- Un stand con 3 mesas largas (o 4 si son binarias), ubicado en zona estratégica donde haya la más alta afluencia de alumnado, resguardado de lluvia y sol
- Cuatro sillas.
- Durante la jornada, participación de la Persona Promotora de Derechos Humanos (PPDH) de la UA

¿Cómo solicitar?

1. Revisar disponibilidad de fechas

Previo a la solicitud formal, la PPDH de la UA, deberá hacer contacto con el enlace arriba mencionado del DFPDH, para revisar previamente las fechas disponibles en la agenda de las jornadas.

Una vez consensuada la fecha,

2. Solicitar la Jornada

Se deberá solicitar la Jornada de Promoción "Juega, conoce y ejerce tus derechos", mediante correo electrónico dirigido a la Mtra. Luisa Alicia Sánchez Vidal, Defensora de los Derechos Politécnicos, con la siguiente información:

- **Fecha:** (la consensuada previamente)
- **Horario:**
- **Población esperada:** (cantidad de comunidad que se espera atender y tipo: estudiantado o docentes, PAAE o directivo).
- **Personas de la UA que apoyarán la actividad:** (nombres y medios de contacto)

Enviar solicitud vía correo electrónico a defensoria@ipn.mx, con copia para nrodriguezme@ipn.mx y achavarria@ipn.mx

Para lo anterior, considere:

- ✓ Solicitarla con un mínimo de 20 días hábiles antes de la fecha a implementar.

Agradecemos de antemano su interés y compromiso por promover los Derechos Humanos y Politécnicos dentro de su comunidad politécnica.